

Este ejercicio práctico supone una simulación al examen de acceso a la abogacía. En este caso se intenta simular en tan sólo 10 preguntas, las cuales se organizan de la siguiente manera: las dos primeras que versan sobre ética y cuestiones básicas de derecho y las ocho siguientes versan sobre las materias específicas: derecho civil y mercantil, derecho laboral, derecho penal y derecho administrativo. El tiempo máximo recomendado que se le debe asignar a cada pregunta es de 3 minutos y 12 segundos por pregunta (aunque se puede hacer en mucho menos tiempo). La calificación es de 1 punto por pregunta correcta y se resta un tercio de punto por pregunta incorrecta. Las preguntas no contestadas no suman ni restan.

La pregunta 5 correspondiente a la Parte Laboral ha sido redactada por Marival Bolivar.

- 1. Gonzalo es abogado y está continuamente viajando. En el año 2000, recién licenciado, se colegió en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, por ser su lugar de residencia, pero años más tarde se mudó a Bilbao. Hoy, esperando en un Juzgado de Sevilla para entrar a un juicio, le ha entrado la duda de si podría actuar en sala, ya que no había comunicado al Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla su intervención en este juicio. Señale la respuesta correcta:**
- a) No podrá intervenir en el juicio por encontrarse colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, lo que le limita a participar en los juicios de esa Comunidad Autónoma.
 - b) No podrá intervenir si no se lo comunica en este momento al Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y éstos le dan autorización.
 - c) Podrá intervenir porque la colegiación en cualquier Colegio te permite ejercer en todo el territorio del Estado.
 - d) Podrá intervenir si así le autoriza el juez de la sala, pero Gonzalo debe advertirle de su condición.

2. Carmen, recién graduada, ha sido contratada mediante un contrato en prácticas por un despacho de abogados de su ciudad. El primer día de trabajo se encuentra con un compañero de la facultad, el cual le comenta que es su tutor de prácticas y le presenta al resto del equipo. A Carmen le parece raro que su compañero de la facultad pueda ser su tutor, ya que ambos tienen la misma edad. Señale la respuesta correcta:

- a) El tutor de las prácticas debe tener más, al menos, seis años de antigüedad en el ejercicio de la profesión.
- b) El tutor de las prácticas debe tener más, al menos, cinco años de antigüedad en el ejercicio de la profesión.
- c) El tutor de las prácticas debe tener más, al menos, tres años de antigüedad en el ejercicio de la profesión.
- d) Al tutor de las prácticas no se le exige ninguna antigüedad en el ejercicio de la profesión.

3. D^a. Priscila Passaro demanda a D. Calí Mero ante los Juzgados de Primera Instancia por una deuda pendiente certificada por pagaré emitido por el Sr. Mero. Tras contestar pero no acudir a la vista, el Juzgado condena al Sr. Mero al pago de la deuda, de los intereses generados y de las costas judiciales. ¿Existe algún límite con respecto a las costas a la hora de tasarlas?

- a) No. Las costas son ilimitadas siempre dentro de unos límites racionales.
- b) Sí. Las costas deberán ser inferiores al principal.
- c) Sí. Las costas estarán limitadas, en cualquier caso, a un tercio de la cuantía del proceso.
- d) Sí. Las costas estarán limitadas a un tercio de la cuantía del proceso salvo que, expresamente, su Señoría considere que ha existido manifiesta temeridad por el condenado al pago de costas.

4. D^a. Priscila Passaro termina por interponer demanda de ejecución contra el Sr. Cali Mero por no pagar la deuda (principal, intereses y costas) reconocida en sentencia firme. Vuelve a ganar, con costas en ejecución.

¿Existe algún límite con respecto a las costas en ejecución a la hora de tasarlas?

- a) No. Las costas no tienen límites en el proceso de ejecución.
- b) Sí. Las costas deberán ser inferiores al principal.
- c) Sí. Las costas estarán limitadas en cualquier caso a un tercio de la cuantía de la ejecución.
- d) Sí. Las costas estarán limitadas a un tercio de la cuantía de la ejecución salvo que, expresamente, su Señoría considere que ha existido manifiesta temeridad por el condenado al pago de costas.

5. Juan está muy cabreado porque todos sus amigos cobran dos pagas al año y el no cobra ninguna. ¿Puede estar Juan en lo cierto?:

- a) Sí, puesto que el RDL 2/2015 es lo suficientemente laxo como para permitir que por convenio colectivo se eliminen las gratificaciones extraordinarias a los trabajadores.
- b) Sí, puesto que el abono de las gratificaciones extraordinarias depende únicamente del rendimiento de la empresa, si la empresa de Juan no obtiene buenos rendimientos es normal que no cobre estas pagas.
- c) No, puesto que el RDL 2/2015 establece la obligación de que todos los trabajadores obtengan al menos dos gratificaciones extraordinarias al año, lo que puede estar pasando es que Juan reciba estas gratificaciones prorrateadas mensualmente.
- d) No, puesto que en cualquier caso Juan debería recibir dos veces al año una gratificación extraordinaria.

6. Lucas acaba de firmar un contrato en prácticas de un año de duración con una reconocida empresa. En el contrato, Lucas ha visto que no le van a pagar en todo el año y se siente estafado. Señale la respuesta correcta:

- a) Los contratos en prácticas se presumen no retribuidos a los trabajadores.

- b) La retribución del trabajador no puede ser inferior al cincuenta por ciento del salario fijado en convenio para un trabajador que desempeñe el mismo puesto de trabajo.
- c) La retribución del trabajador no puede ser inferior al sesenta por ciento del salario fijado en convenio para un trabajador que desempeñe el mismo puesto de trabajo.
- d) La retribución del trabajador no puede ser inferior al setenta y cinco por ciento del salario fijado en convenio para un trabajador que desempeñe el mismo puesto de trabajo.

7. ¿Qué tipo de delitos se enjuician por el procedimiento abreviado?

- a) Aquellos que en ningún caso lleven aparejados pena privativa de libertad.
- b) Aquellos que son castigados con una pena privativa de libertad no superior a dos años.
- c) Aquellos que son castigados con una pena privativa de libertad no superior a cinco años.
- d) Aquellos que son castigados con una pena privativa de libertad no superior a nueve años.

8. En relación con el procedimiento abreviado, ¿cuántos días tiene el juez para dictar sentencia tras la finalización del juicio oral? Señale la respuesta correcta:

- a) En el procedimiento abreviado la sentencia se dicta oralmente en la vista.
- b) La sentencia se dictará dentro de los cinco días siguientes.
- c) La sentencia se dictará dentro de los diez días siguientes.
- d) La sentencia se dictará dentro de los veinte días siguientes.

9. D. Amir ibn Talal, de nacionalidad qatarí necesita pasar en España un periodo algo superior a dos meses continuados. Ha escuchado algo por ahí de que podría necesitar un permiso de “residencia temporal”. ¿Es necesario que Amir pida esa autorización?

- a) No. Qatar se encuentra en la lista de países que no requieren autorización.
- b) No. Solo necesitará autorización si supera los seis meses seguidos.
- c) Sí. Si supera los noventa días necesitará pedir autorización que podrá renovar en su caso.
- d) Sí. Si supera los noventa días necesitará pedir autorización que no podrá renovar en ningún caso.

10. El Matalascañas F.C. S.A.D. (grato cliente de su despacho) ha vuelto a ser sancionado por permitir que en su estadio se escuchen gritos racistas contra jugadores del eterno rival el A.D. Isla Cristina y por “sobreaforo” en la grada de los Cañas Bravas. ¿Qué deberá acompañar el Club al escrito de interposición?

- a) Documento que acredite la representación, copia del acto expreso que se recurra y el documento que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para entablar acciones por las personas jurídicas.
- b) Documento que acredite la representación y copia del acto expreso que se recurra.
- c) Copia del acto expreso que se recurra.
- d) Nada. Toda la documentación se adjuntará a la propia demanda.

Las preguntas aquí plasmadas han sido redactadas íntegramente por el equipo de Examen.Abogacia.es, si tienes cualquier duda o quieres contribuir con preguntas propias no dudes en contactar con nosotros a través de nuestra web.